

BAQUEDANO, 28 OCT 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2291

VISTOS:

1. La Escuela F-96 Libertadores de Chile y el Centro Cultural Club de Ciencias Chile invitan a estudiantes y profesores de establecimientos municipalizados a participar en la III Congreso Astronómico 2010; cuyo propósito fundamental es facilitar el encuentro de profesores y alumnos en un ambiente de interesante competencia para dar a conocer, discutir y valorar los resultados de proyectos científicos de estudiantes de nivel básico y medio en el marco del aprendizaje en Astronomía.
2. Decreto Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las facultadas que me confiere los Artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

DECRETO:

1. **AUTORICESE** el uso del vehículo bus escolar placa patente CH ZH-94, para trasladar a los Alumnos de la escuela G-130 "Estación Baquedano", de la Localidad de Baquedano, el día 29 de Octubre del año 2010 desde las 07:30 hrs. hasta las 20:00 Hrs. quienes se dirigirán a participar en el 2ª Congreso de Astronomía Regional Escolar en la ciudad de Antofagasta Tramo: Baquedano-Antofagasta-Baquedano. Conductor Héctor Ramos.

N°	Nombre	R.U.T
1	Enrique Venegas Herrera (Docente)	8.178.384-5
2	Ian Bruna Vernal.	19.734.924-7
3	Jennifer Bustamante Bustamante	19.826.112-2

2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SVV/BSL/GMC/vgo

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Educación
- Conductor